

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES

Código: SSC320 2 NIVEL: 2

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA

"UC1016_2: Preparar y apoyar las intervenciones de atención a las personas y a su entorno en el ámbito institucional indicadas por el equipo interdisciplinar"

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la "UC1016_2: Preparar y apoyar las intervenciones de atención a las personas y a su entorno en el ámbito institucional indicadas por el equipo interdisciplinar".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	
	Firma:
NIF:	

UC1016_2 Hoja 1 de 3



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Cada actividad profesional principal (APP) se compone de varias actividades profesionales secundarias (APS).

Lea atentamente cada APP y a continuación sus APS. En cada APS marque con una cruz el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de las APS. Dichos indicadores son los siguientes:

- 1. No sé hacerlo.
- 2. Lo puedo hacer con ayuda
- 3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
- 4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

APP1 : Colaborar con el equipo multidisciplinar en la recepción y acogida de los usuarios o usuarias, comunicando las necesidades detectadas en la observación de comportamientos, actitudes y hábitos de autonomía en su vida diaria.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
		2	3	4
APS1.1: Intervenir en la recepción y acogida de los usuarios o usuarias en colaboración con el equipo multidisciplinar.				
APS1.2: Registrar los comportamientos, actitudes y hábitos de autonomía del usuario o usuaria en su vida diaria trasmitiéndolos al equipo multidisciplinar.				
APS1.3: Comunicar al equipo multidisciplinar las necesidades detectadas en los usuarios o usuarias.				

UC1016_2 Hoja 2 de 3



APP2: Colaborar en la organización de las actividades de la vida diaria		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
(AVD) de los residentes y/o usuarios o usuarias, en función de los recursos disponibles y sus necesidades individuales, informándoles y preparándoles para participar en las mismas, acompañándoles según requerimientos e instrucciones recibidas.	1	2	3	4	
APS2.1: Organizar las actividades en función de las necesidades individuales de los usuarios o usuarias y de los recursos disponibles según procedimientos establecidos.					
APS2.2: Preparar actividades que impliquen la participación de las usuarias o usuarios y potencien su autonomía.					
APS2.3: Informar previamente a las usuarias o usuarios sobre las actividades que se van a realizar.					
APS2.4: Acompañar a las usuarios o usuarios en las actividades de la vida diaria según instrucciones recibidas.					
APS2.5: Efectuar las actividades en función de los usuarios o usuarias y de las indicaciones del equipo multidisciplinar.					
APP3: Mantener los materiales y ayudas técnicas disponibles para las			ORES	,	
APP3: Mantener los materiales y ayudas técnicas disponibles para las personas residentes y/o usuarios o usuarias de la institución, comprobando las condiciones de seguridad y accesibilidad de los espacios, comunicando las posibles incidencias al equipo multidisciplinar.				,	
personas residentes y/o usuarios o usuarias de la institución, comprobando las condiciones de seguridad y accesibilidad de los espacios, comunicando las posibles incidencias al equipo	AUT	OEVA	LUAC	CIÓN	
personas residentes y/o usuarios o usuarias de la institución, comprobando las condiciones de seguridad y accesibilidad de los espacios, comunicando las posibles incidencias al equipo multidisciplinar. APS3.1: Mantener los materiales y ayudas técnicas para los usuarios o	1	OEVA	LUAC	CIÓN	
personas residentes y/o usuarios o usuarias de la institución, comprobando las condiciones de seguridad y accesibilidad de los espacios, comunicando las posibles incidencias al equipo multidisciplinar. APS3.1: Mantener los materiales y ayudas técnicas para los usuarios o usuarias en condiciones de uso. APS3.2: Comprobar periódicamente el estado de las ayudas técnicas y	1	OEVA	LUAC	CIÓN	
personas residentes y/o usuarios o usuarias de la institución, comprobando las condiciones de seguridad y accesibilidad de los espacios, comunicando las posibles incidencias al equipo multidisciplinar. APS3.1: Mantener los materiales y ayudas técnicas para los usuarios o usuarias en condiciones de uso. APS3.2: Comprobar periódicamente el estado de las ayudas técnicas y materiales, así como la cantidad existente para las AVD. APS3.3: Tramitar las reposiciones de ayudas técnicas y materiales para las	1	OEVA	LUAC	CIÓN	

UC1016_2 Hoja 3 de 3